

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB
EXP. N° 700.461.25 -

DECRETO N° **4910** -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Médica FERNANDA MARÍA DE LOS ANGELES PEYNADO, al cargo de Secretaria de Coordinación General, dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

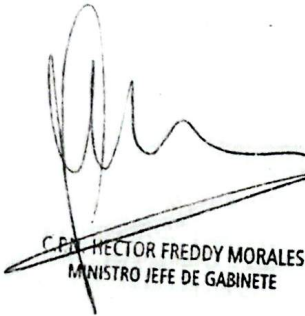
Por ello, y en uso de atribuciones propias,

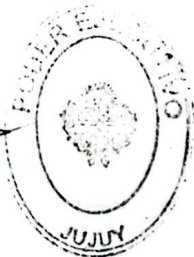
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

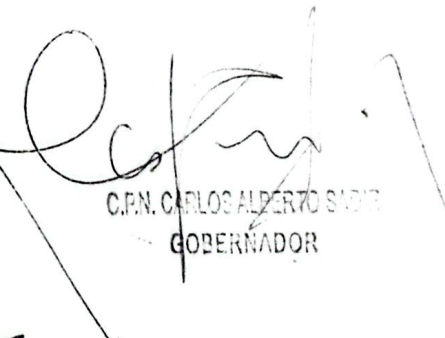
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por la Médica FERNANDA MARÍA DE LOS ANGELES PEYNADO, al cargo de Secretaria de Coordinación General, dependiente del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-


C.P. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SAIZ
GOBERNADOR

COPIA QUE LA PRESENTE COPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
E TENIENDO A LA VISTA.


Lic. Jose Ruben Manzur
Ministro de Salud
Jujuy


C.P. CLAUDIA GISELA HUANG
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy